

**CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS
FOMENTAMOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. XXIII

Siendo las 8:00 a.m. del 11 de marzo de 2026, en el auditorio de la Corporación Fomentamos, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria No. XXIII de las organizaciones asociadas a la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS – FOMENTAMOS, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Junta Directiva en reunión efectuada el día 12 de febrero de 2026, según acta No. 242 y comunicada a las entidades socias el 23 de febrero de 2026 por medio virtual, en cumplimiento del artículo 28 del estatuto.

Se da lectura al proyecto de orden del día:

- 1) Registro de representantes de entidades asociadas o delegados obrando con poder especial.
- 2) Himno de Colombia.
- 3) Himno de la Corporación Fomentamos.
- 4) Verificación del Quórum.
- 5) Consideración y aprobación del orden del día.
- 6) Instalación de la asamblea.
- 7) Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea.
- 8) Elección del presidente y secretario de la asamblea.
- 9) Informe comisión de revisión del acta de la asamblea anterior.
- 10) Designación de la comisión para la revisión y firma del acta de la presente Asamblea.
- 11) Informes de gestión de la junta directiva y dirección ejecutiva.
- 12) Informe de Revisoría Fiscal.
- 13) Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
- 14) Decisión de destinación de excedentes de ejercicio anterior.
- 15) Elección de miembro principal vacante para Junta Directiva
- 16) Autorización de la asamblea para que el representante legal solicite ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 17) Propositiones y varios.
- 18) Himno Antioqueño.

DESARROLLO

1 REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES SOCIAS O DELEGADOS OBRANDO CON PODER ESPECIAL.

Se realizó el registro de los representantes, lo cual consta en el listado de asistencia, anexo a esta acta.

2. HIMNO DE COLOMBIA

Es entonado por los asistentes

3. HIMNO DE FOMENTAMOS

Es entonado por los asistentes

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario informa que se cuenta con diecisiete (17) entidades asociadas activas hábiles para participar en la asamblea, de las cuales se cuenta con la asistencia de representantes de Catorce (14) entidades asociadas activas hábiles para participar en la asamblea, hay quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones.

Entidades que asisten en calidad de asociadas:

- ✓ Cooperativa Financiera Confiar
- ✓ Cooperativa Financiera Cotrafa
- ✓ Cooperativa de ahorro y crédito COOTRAMED
- ✓ Previsora Social Cooperativa VIVIR
- ✓ Cooperativa Belén – COBELEN
- ✓ Cotrafa Social
- ✓ Escuela Nacional Sindical – ENS
- ✓ Financiera Juriscoop
- ✓ Instituto Popular de Capacitación – IPC
- ✓ Corporación Convivamos
- ✓ Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
- ✓ Cooperativa Coogranada
- ✓ Cooservunal
- ✓ Cincop

No se hicieron presentes las siguientes entidades asociadas:

- ✓ Corporación Vamos Mujer e Institución Universitaria Marco Fidel Suárez

Instituciones invitadas:

- Federación Antioqueña de ONG's
- Confecoop Antioquia
- Abako's

- Servicrédito
- Antioquia Solidaria
- Fusoan

5. CONSIDERACIONES Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al Orden del Día y se aprueba por unanimidad.

6. INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El Presidente Oswaldo Gómez dio apertura a la asamblea resaltando la importancia del evento para el sector cooperativo y las organizaciones sociales vinculadas al proyecto, destacando el compromiso sostenido en la promoción de la solidaridad, la dignidad y el acceso a oportunidades financieras justas para poblaciones excluidas.

Subrayó el impacto positivo de la corporación en 2025, evidenciado en la colocación de cerca de 100.000 créditos por más de 70.000 millones de pesos, bajo un modelo basado en pequeños créditos, promoción del ahorro y fortalecimiento del tejido social. Enfatizó que este modelo contrasta con prácticas como el “paga diario”, caracterizadas por tasas abusivas y dinámicas perjudiciales para la población vulnerable.

Destacó la solidez financiera de la organización, reflejada en el crecimiento del ahorro, el patrimonio y el fortalecimiento del fondo mutual, el cual ha demostrado capacidad de respuesta incluso en momentos críticos como la pandemia.

Resaltó la expansión territorial lograda a través de alianzas estratégicas, especialmente con Innpulsa, permitiendo llevar la metodología a nuevas regiones del país con resultados positivos, basados en la construcción de confianza, la asociatividad y el cumplimiento de los compromisos por parte de los usuarios.

El presidente hizo énfasis en el valor diferencial del modelo solidario frente a esquemas de crédito individual y plataformas financieras (fintech), destacando la educación solidaria, el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva como claves del éxito y sostenibilidad.

Reconoció el respaldo de aliados institucionales, incluyendo entidades públicas y privadas, así como el esfuerzo del equipo de trabajo en territorio, quienes enfrentan condiciones complejas para mantener la operación.

Señaló como reto estratégico el crecimiento de la base social, manteniendo el enfoque en la formación de círculos solidarios que garanticen sostenibilidad y cohesión.

Finalmente, presentó avances en la diversificación de servicios, como la inversión en Servicrédito, que permitirá ampliar el alcance hacia nuevos segmentos y fortalecer el ecosistema cooperativo, así como reflexiones sobre el contexto económico y social del país, reafirmando el papel de la corporación como un actor clave en la generación de oportunidades y desarrollo social.

Cerró agradeciendo el apoyo de los asistentes y reiterando el compromiso con el crecimiento e impacto de la organización.

El Señor Oswaldo, termina su intervención y da por instalada la Asamblea General Ordinaria No.XXIII. DE LA CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS – FOMENTAMOS.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

Se da lectura al Reglamento de Asamblea, previamente enviado y se pone a consideración de la Honorable Asamblea por el doctor Oswaldo León Gómez Castaño, presidente de la Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad.

8. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Según el artículo 30 del Estatuto, el presidente y secretario de la Asamblea, serán los mismos de la Junta Directiva, por consiguiente, la Mesa Directiva queda conformada así: presidente Oswaldo León Gómez Castaño y secretaria: Amilvia Ríos Martínez.

9. INFORME COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

Se da lectura al informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta No. XXII del 7 de marzo de 2025, el cual certifica que el Acta se ajusta a todo lo tratado durante la Asamblea, por consiguiente, imparten su aprobación, es firmado por los dos integrantes de la comisión, los delegados: Jaime León Varela, representante de Cooperativa Coobelen y Claudia Tamayo del IPC.

10. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

en concordancia con el Reglamento de la Asamblea, el presidente procedió a designar los integrantes de las comisiones propuestas, quedando conformadas así: **En la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta:** Los delegados: Guillermo Horacio Valencia Mesa, representante de Cotrafa Financiera y Alejandro López Carmona de Fundación Confiar.

Los delegados designados aceptan el nombramiento.

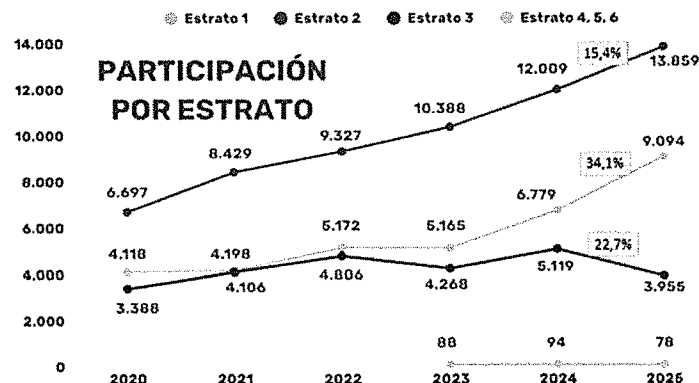
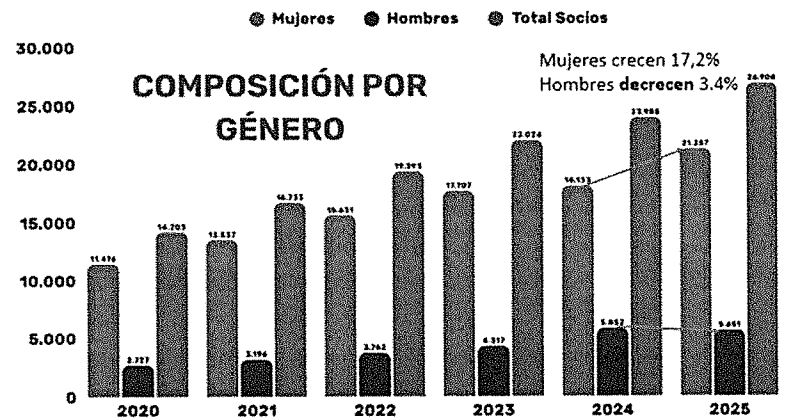
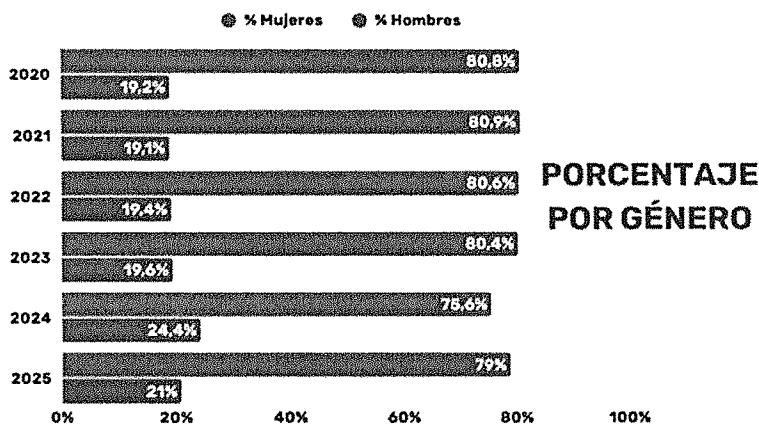
11. INFORMES DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA.

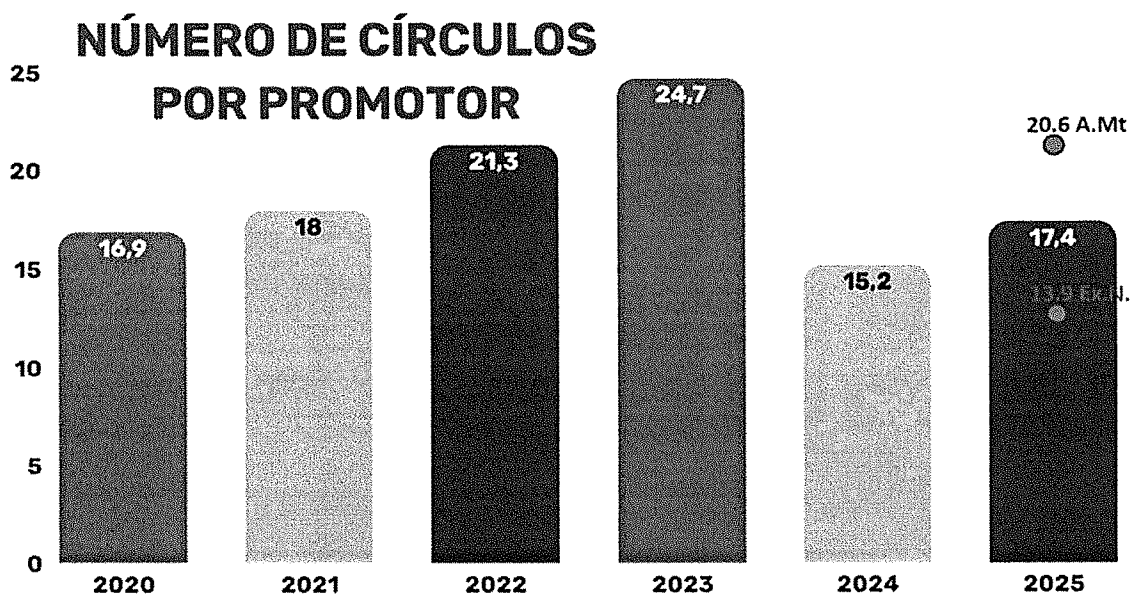
El Director Carlos Mira Duque dio apertura al informe de gestión agradeciendo la presencia de los asistentes y destacando que la asamblea representa no solo un espacio formal, sino una celebración de los resultados construidos colectivamente.

Reconoció el acompañamiento permanente de la Junta Directiva durante el 2025, así como el compromiso de las instituciones asociadas. Extendió un agradecimiento especial a los representantes que participaron de manera presencial y virtual, resaltando su disposición y apoyo.

Enfaticó de manera particular el papel fundamental de los empleados, coordinadores y equipo directivo de la corporación, señalando que los logros alcanzados son fruto del trabajo conjunto y articulado de toda la organización.

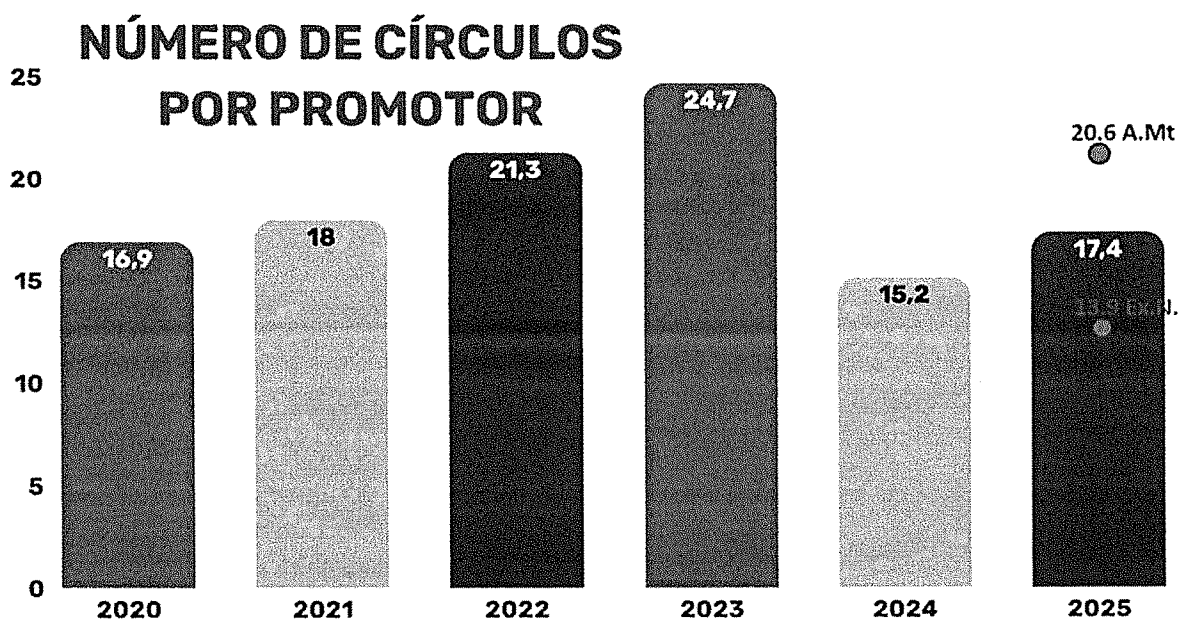
Cerró su intervención reafirmando la identidad institucional, destacando que la corporación se concibe como “raíces de una economía que florece desde lo común”, dando paso a la presentación del informe de gestión.





Municipio	Socios	CS	%Part	Municipio	Socios	CS	%Part
APARTADÓ	1275	74	4,3	ISTMINA	161	12	0,7
ARMENIA	93	10	0,6	ITAQUI	256	19	1,1
BARBOSA	18	1	0,1	MANIZALES	121	12	0,7
BELLO	1391	77	4,5	MEDELLÍN	14796	835	48,6
BOGOTÁ	987	78	4,5	PEREIRA	66	7	0,4
CALDAS	70	7	0,4	POPAYÁN	165	14	0,8
CALI	1103	82	4,8	PUERTO TRIUNFO	30	3	0,2
CAREPA	161	10	0,6	QUIBDÓ	757	69	4,0
CARTAGENA	440	38	2,2	RIOHACHA	533	37	2,2
CHÍA	55	5	0,3	RIONEGRO	296	25	1,5
CHIGORODO	135	7	0,4	SABANETA	70	5	0,3
COCORNÁ	8	1	0,1	SAN LUIS	10	1	0,1
CONDOTO	122	10	0,6	SANTA MARTA	400	30	1,7
COPACABANA	37	2	0,1	SOACHA	497	41	2,4
DORADAL	12	1	0,1	SOGAMOSO	23	2	0,1
QUITAMA	744	48	2,8	SUBA	109	9	0,5
ENVIGADO	439	32	1,9	TOLIMA	20	2	0,1
ESTRELLA	8	1	0,1	TUNJA	183	13	0,8
FACATATIVA	38	4	0,2	TURBO	451	27	1,6
FLORIDA	118	11	0,6	YUMBO	143	13	0,8
GIRARDOTA	283	25	1,5	ZIQUAIRA	52	6	0,3
IBAGUÉ	232	19	1,1	TOTAL	26.856	1.719	100

Mas de 40 municipios. Nos reta la realización de convenios publico - privados



Calidad de Cartera

CORPORACION FOMENTAMOS
FINANZAS SOLIDARIAS

CARTERA EN RIESGO DICIEMBRE 2025

DÍAS	CARTERA
0	9.010.959.781
1-15	1.693.864.288
16-30	182.883.643
31-60	55.140.590
61-90	54.315.798
91-180	30.283.899
MAS 180	0
TOTAL	11.027.447.999

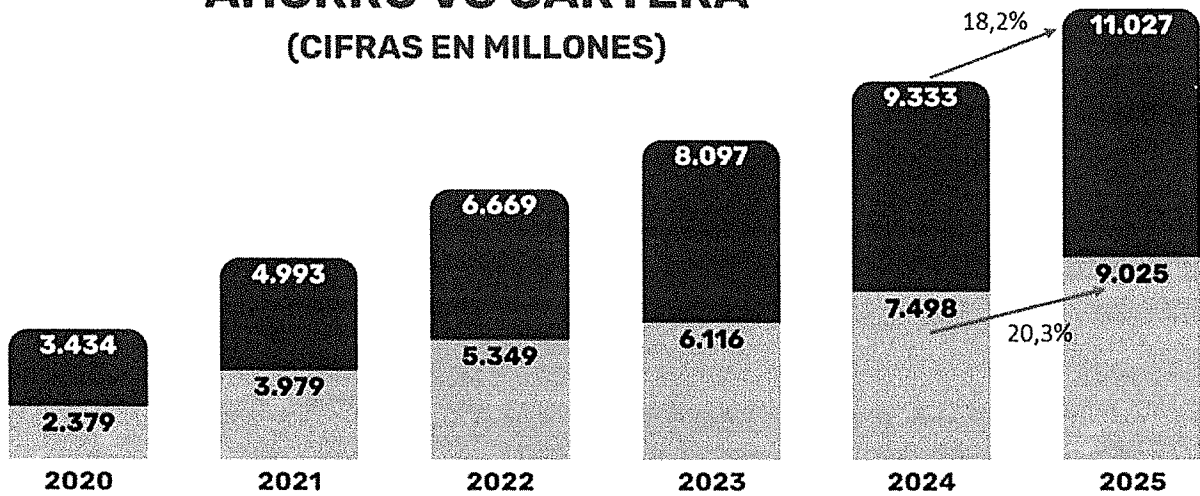
1,27% DE
MORA POR
RIESGO
SUPERIOR A 30
DÍAS

Calidad de Cartera

Concepto	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CARTERA TOTAL	4.993	6.669	8.097	9.333	11.027
CARTERA EN MORA >15 DÍAS RIESGO \$	107,8	109,2	207,3	255,2	139,7
CARTERA EN MORA >15 DÍAS RIESGO %	2,16	1,64	2,56	2,73	2,92

● Ahorros ● Cartera

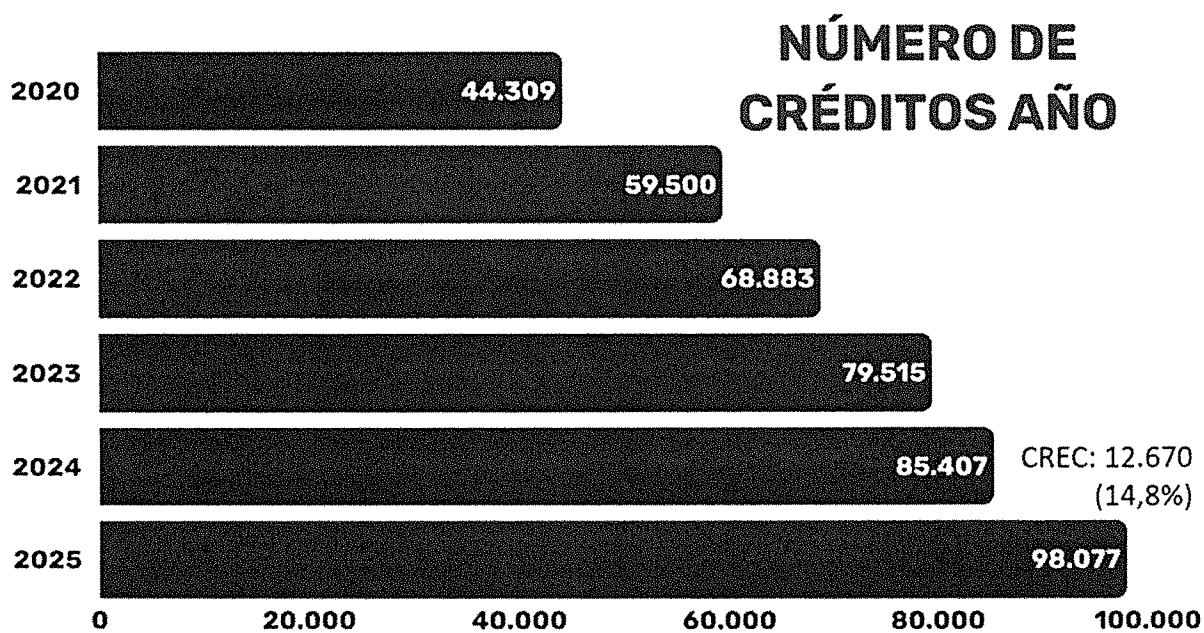
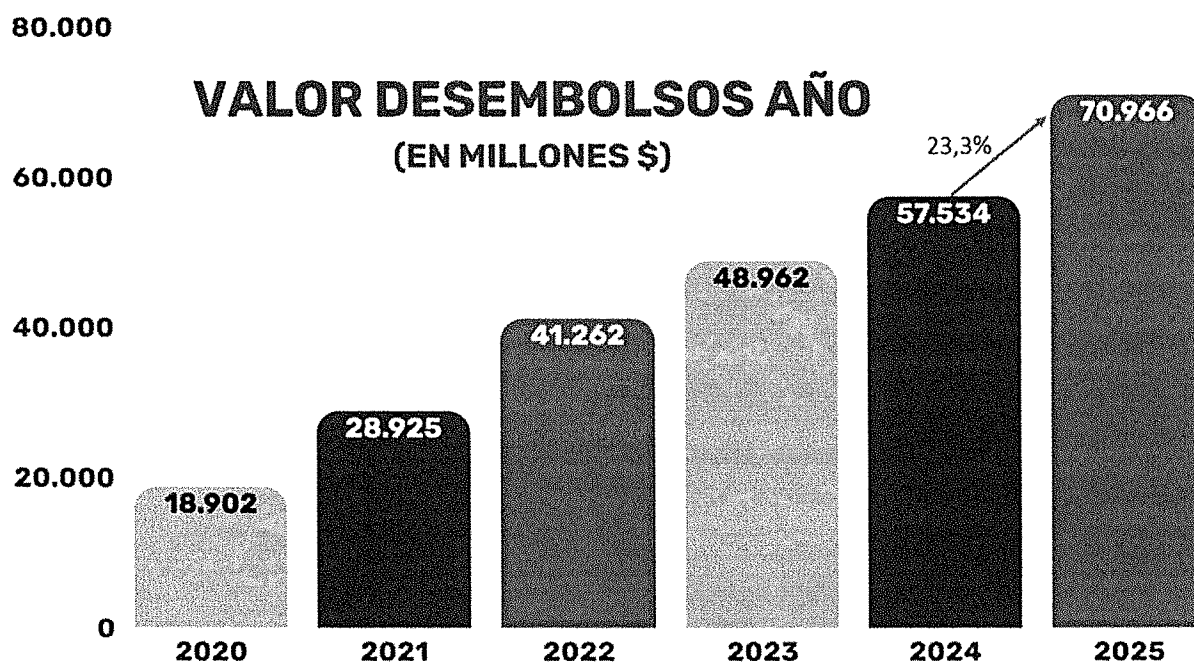
AHORRO VS CARTERA (CIFRAS EN MILLONES)

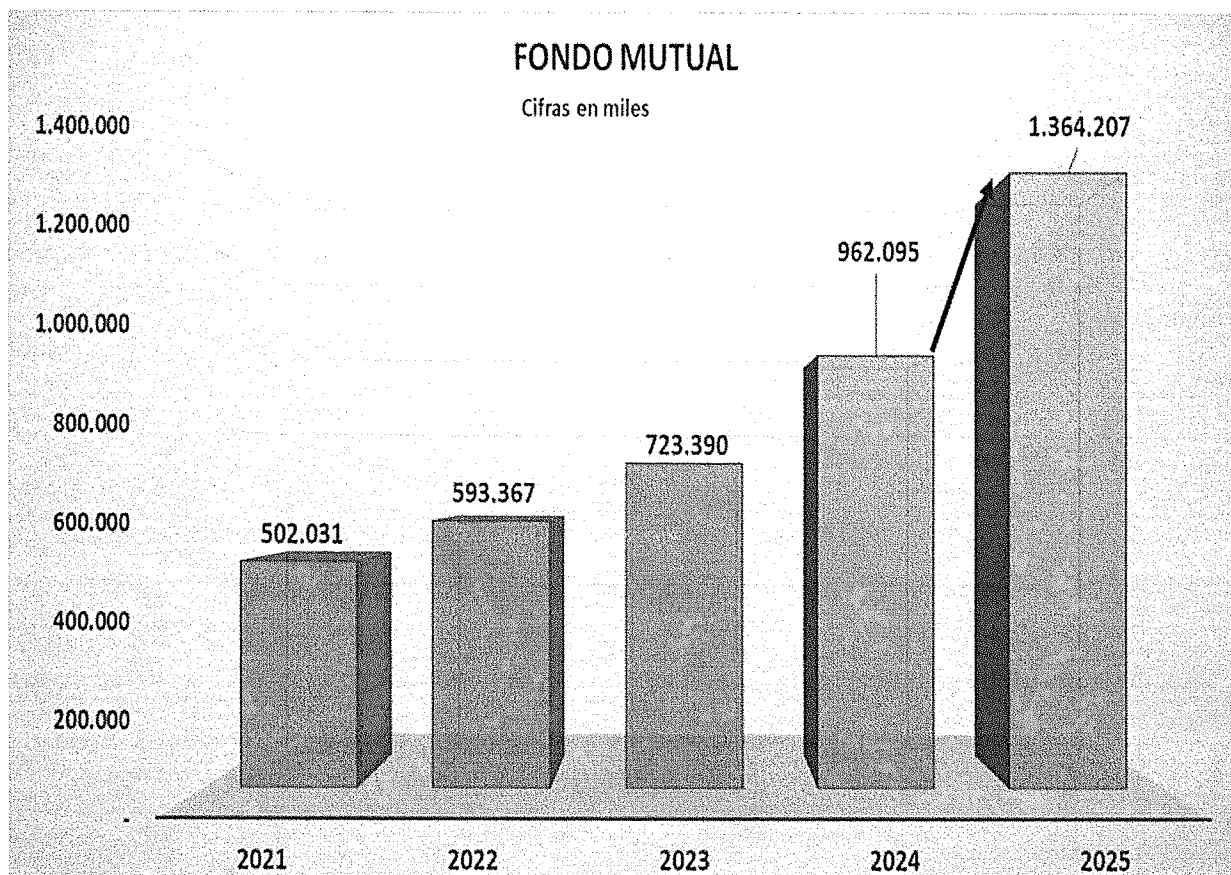


DESEMBOLSOS

RECURSOS PROPIOS
ALCALDIA MEDELLIN

2025	2024	Variación	Variación
44.642.837.071	25.359.122.250	19.283.714.821	43%
26.322.665.000	32.174.880.000	-5.852.215.000	-18%
70.965.502.071	57.534.002.250	13.431.499.821	23,3%





APLICACIONES DEL FONDO MUTUAL

CONCEPTO	Valor del Beneficio	Total Beneficiarios
SERVICIO FUNEBRE	102.594.500	26
PAGO AUXILIO A BENEFICIARIOS (S.M.M.L.V.)	1.162.854	2
CANCELACION DEUDA POR MUERTE	44.492.029	28
CANCELACION DEUDA POR ENFERMEDAD	270.097.559	816
CANCELACION DEUDA POR CATASTROFE	59.555.863	76
CANCELACION DEUDA POR CASTIGO CARTERA	116.689.787	587
TOTAL	594.592.592	2.483

20.000.000

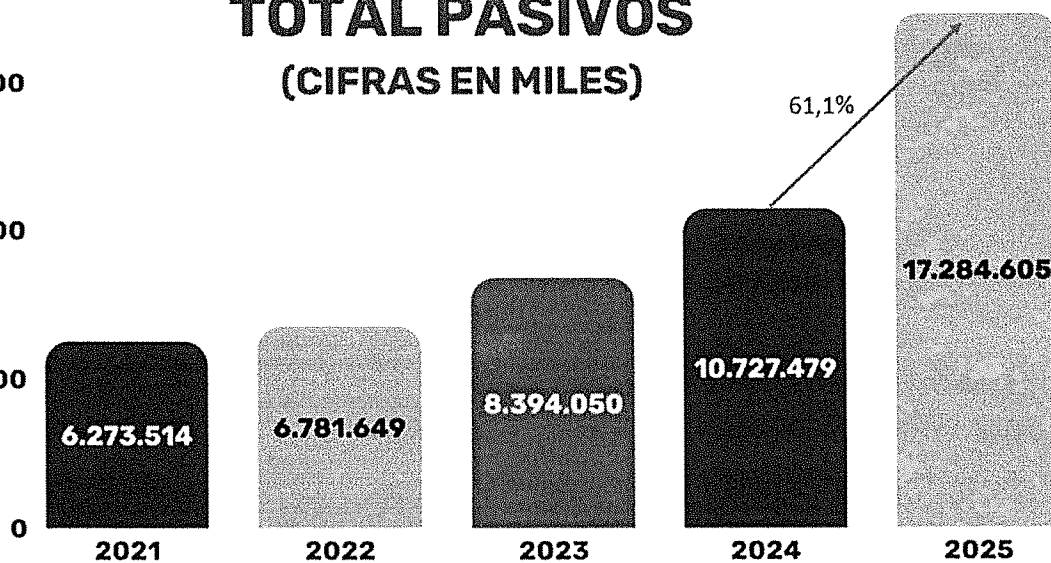
15.000.000

10.000.000

5.000.000

0

TOTAL PASIVOS (CIFRAS EN MILES)



2021

9.092.322

2022

9.969.411

2023

12.094.225

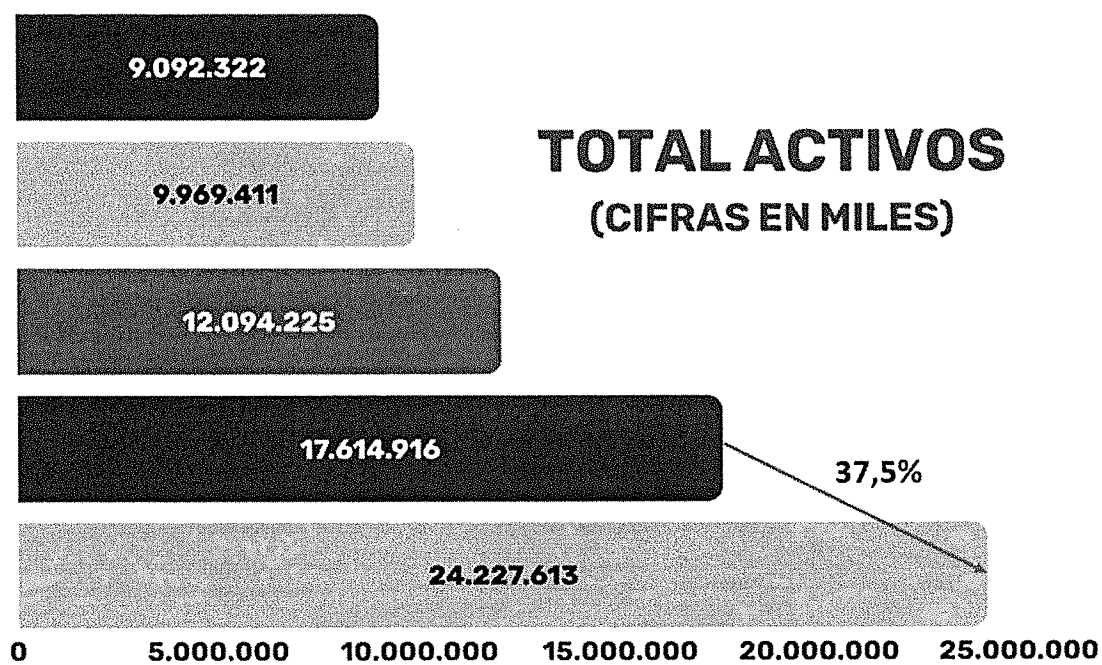
2024

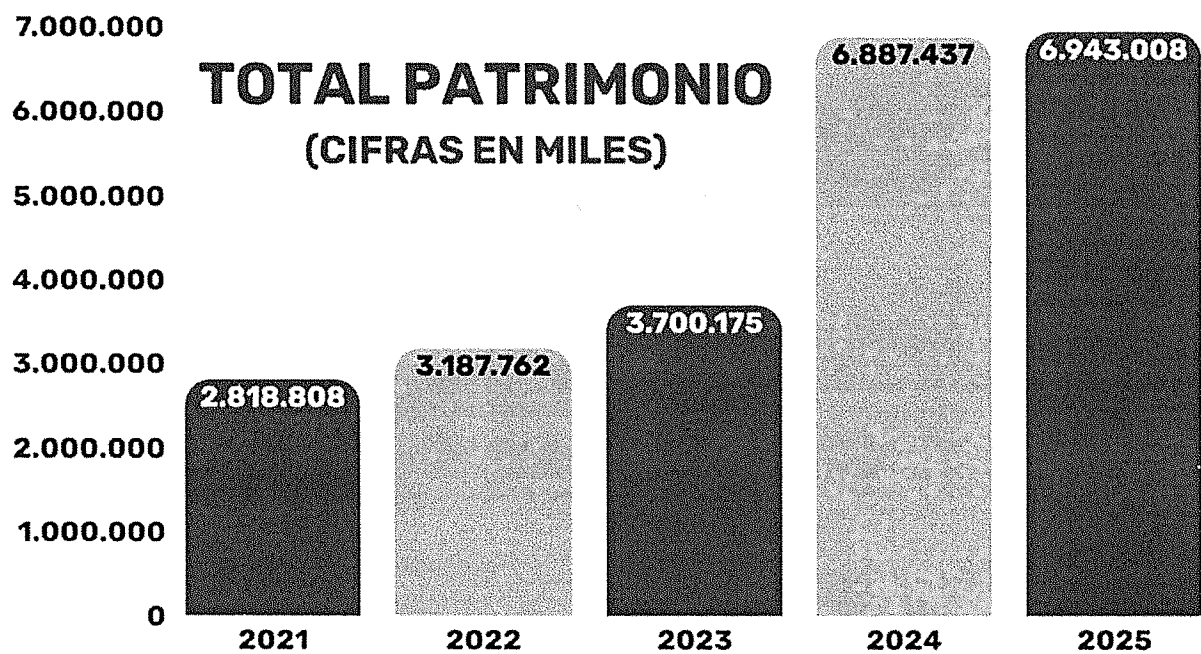
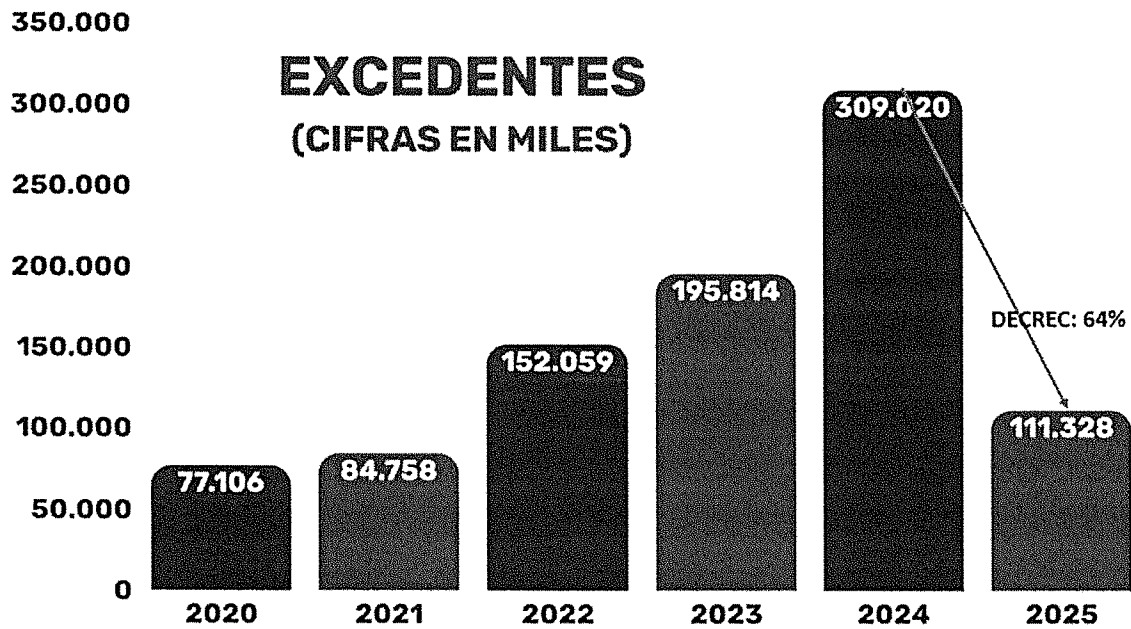
17.614.916

2025

24.227.613

TOTAL ACTIVOS (CIFRAS EN MILES)





Corporación Fomentamos



www.fomentamos.com.co

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS "FOMENTAMOS "

NIT: 811039591-2

CONSOLIDACION ESTADO DE RESULTADOS

CON CORTE COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

INGRESOS	NETO
OPERACIONALES	13.664.562
EXCEDENTES BRUTOS	13.664.562
GASTOS OPERACIONALES	12.616.410
GASTOS DE ADMINISTRACION	2.958.747
GASTOS DE OPERACIONES	9.657.664
EXCEDENTES OPERACIONALES	1.048.151
OTROS INGRESOS	206.526
OTROS GASTOS	1.741.393
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	-486.716



Fomentamos

Corporación Fomentamos



www.fomentamos.com.co

PASIVOS	0
PASIVO CORTO PLAZO	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-30.160.340
CUENTAS POR PAGAR	-4.158.647
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	-39.952
BENEFICIOS A EMPLEADOS	-749.529
OTROS PASIVOS	-5.082.235
FONDOS SOCIALES EDUCACION	-6.253
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	-40.197.156
FONDOS OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	-15.646.770
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	-15.646.770
TOTAL PASIVOS	-55.843.926
PATRIMONIO	0
DONACIONES Y APORTES	-6.804.282
RESULTADOS DEL EJERCICIO	486.717
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-27.358
TOTAL PATRIMONIO	-6.344.964
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	-62.188.890



Fomentamos

Corporación Fomentamos



www.fomentamos.com.co

CONSOLIDACION ESTADOS FINANCIEROS FOMENTAMOS – SERVICREDITO PLUS

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS "FOMENTAMOS"

NIT: 811035531-2

CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVOS	CONSOLIDADO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	3.920.424
INVERSIONES	94.697
CARTERA DE CREDITO	36.561.308
CUENTAS POR COBRAR	2.354.690
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	42.931.318
Cartera Cientes Largo Plazo	11.183.406
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.838.367
OTROS ACTIVOS	3.235.798
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	19.257.571
	0
TOTAL ACTIVOS	62.188.889



Fomentamos

INGRESO POR CONVENIOS

INGRESOS CONVENIOS

ALCALDIA ENVIGADO
CONVENIO INNPULSA
CONVENIO LOS OLIVOS
ALCALDIA YUMBO
CONVENIO ALCALDIA MEDELLIN
OTROS CONVENIOS - COOP SURGIR
CONVENIO GOBERN DPTO CHOCO
CONVENIOS VARIOS - IPES

Total

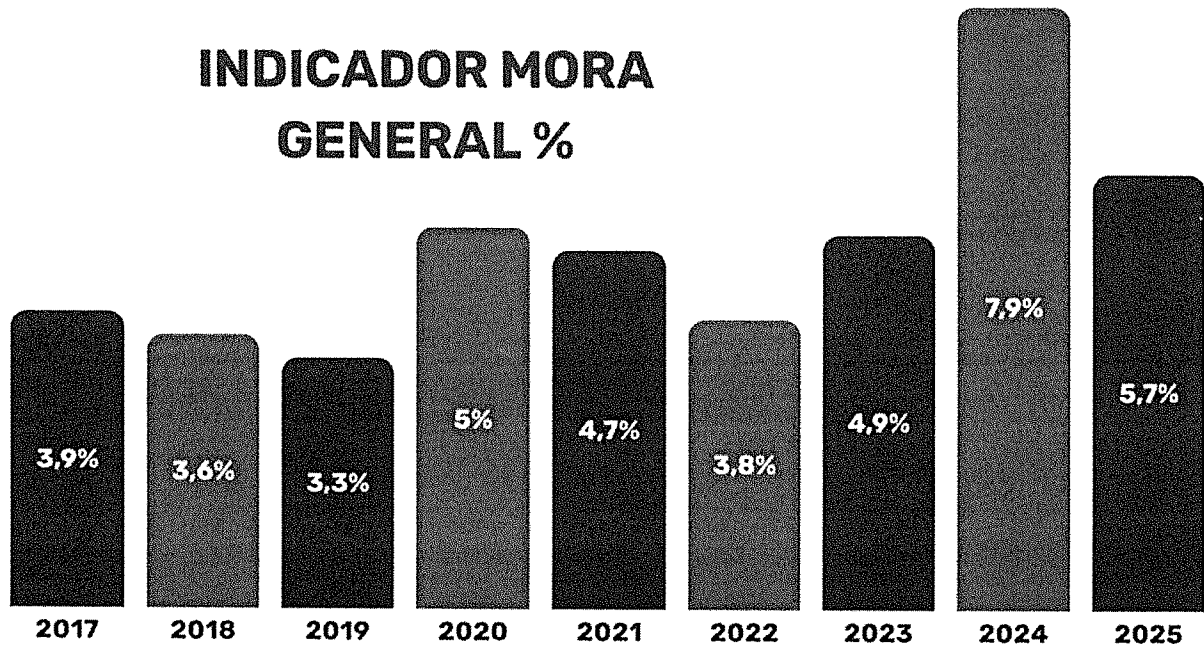
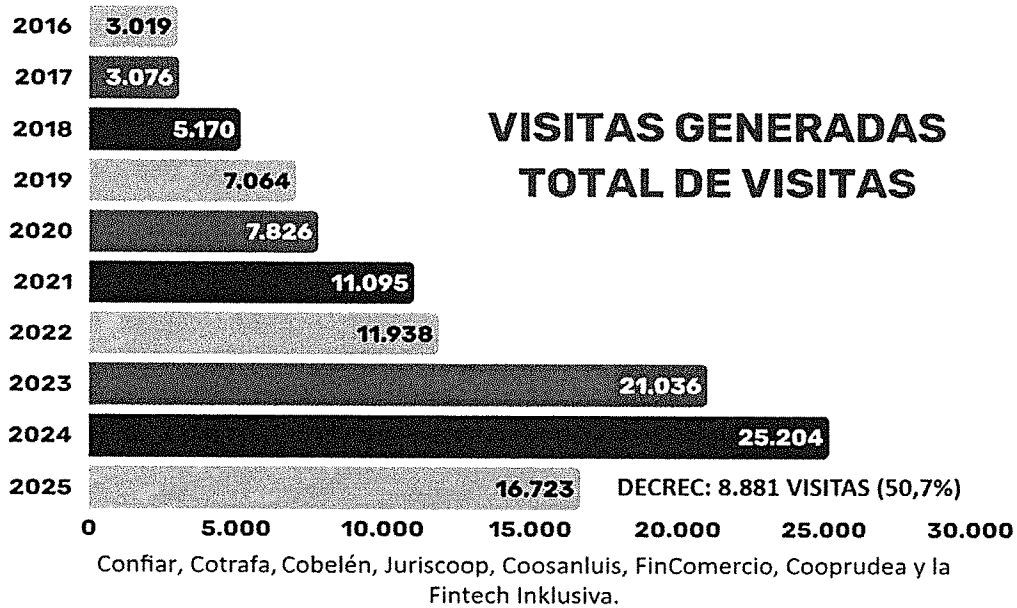
2025	2024	Variación	% Variación
158.000.000	135.948.900	22.051.100	16%
2.466.740.000	1.103.660.396	1.363.079.604	124%
57.684.750	58.787.836	-1.103.086	-2%
0	100.000.000	-100.000.000	-100%
3.879.702.833	4.472.222.944	-592.520.111	-13%
10.243.698	0	10.243.698	100%
100.000.000	100.000.000	0	0%
161.600.000	5.215.690	156.384.310	2998%
6.833.971.281	5.975.835.766	858.135.515	14,4%

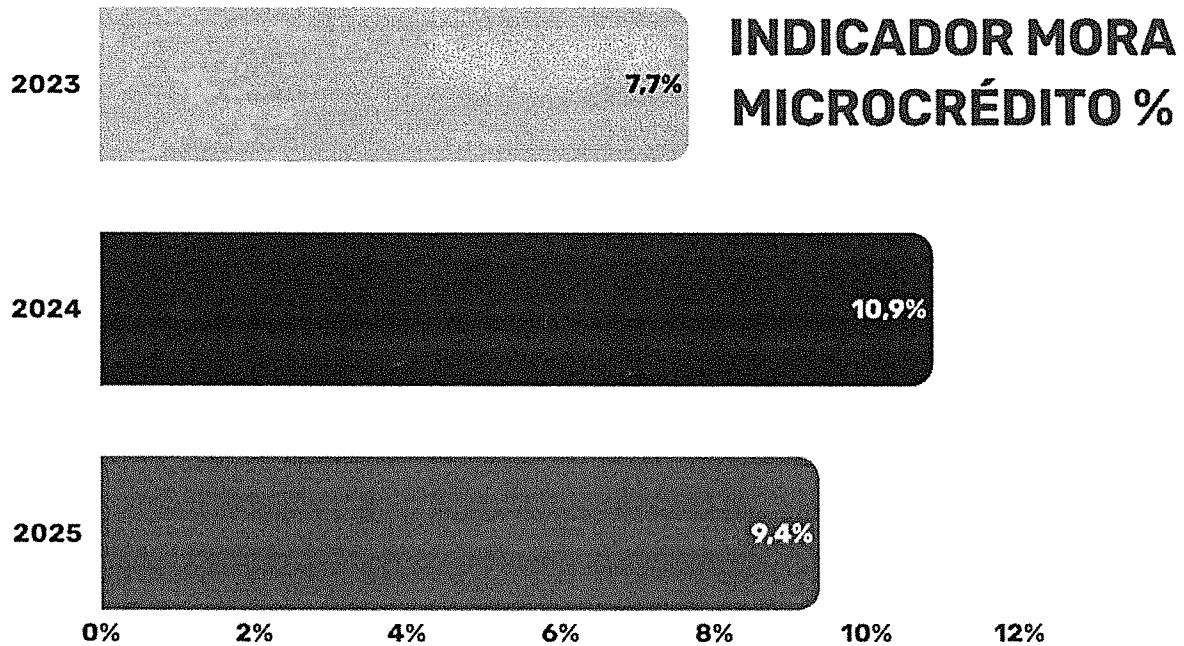
RELACION DE DONACIONES 2025

DONACIONES	2025	2024	Variación
Previsora social cooperativa vivir	20.000.000	15.000.000	5.000.000
Cooperativa financiera cotrafa	27.235.000	0	27.235.000
Cootramed coop. De ahorro y credito	14.235.000	0	14.235.000
Coop De Ahorro y Crédito Cooservunal	14.235.000	14.000.000	235.000
Confiar coop. Financiera	315.000.000	300.000.000	15.000.000
Cooperativa Coogranada	14.235.000	13.000.000	1.235.000
Cooprudea	15.000.000	1.134.000	13.866.000
Juriscoop	14.235.000	13.000.000	1.235.000
Cootrafa social	50.000.000	100.000.000	-50.000.000
Cincoop	0	2.600.000	-2.600.000
Sercofun Funerales Los Olivos Ltda.	0	13.000.000	-13.000.000
Institución Universitaria Marco Fidel Suarez - IUMAFIS	14.000.000	13.000.000	1.000.000
Escuela Nacional Sindical	0	2.320.000	-2.320.000
TOTAL	498.175.000	487.054.000	11.121.000

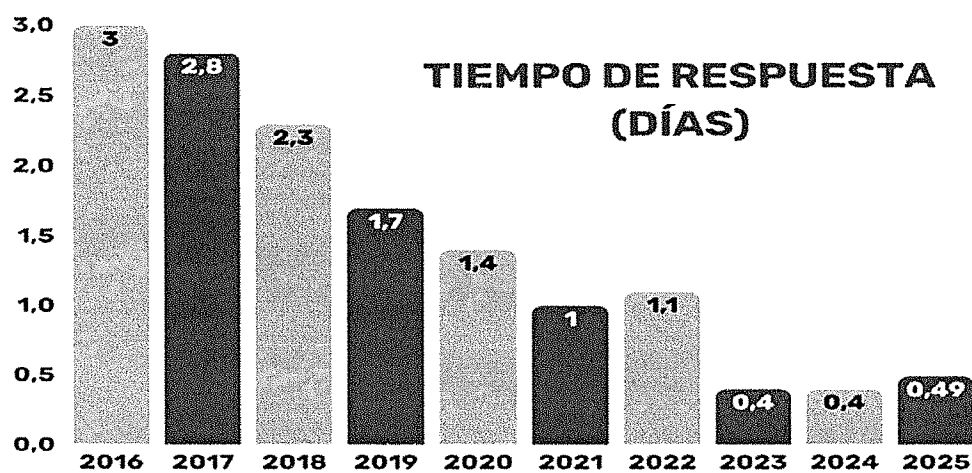
ENTIDAD	2.025	%	2.024	%
CONFIAR	8.412.698.405	75,2%	1.561.904.761	68,8%
COTRAFA	1.783.333.330	15,9%	461.638.236	20,3%
BANCOLDEX	500.000.000	4,5%	246.965.501	10,9%
COOTRAMED	76.330.954	0,7%	0	0,0%
JURISCOOP	416.666.667	3,7%	0	0,0%
TOTAL OBLIGACIONES	11.189.029.356	100%	2.270.508.498	100%

VISITAS UNIDAD DE INDEPENDIENTES





Unidad Especializada de Independientes



INFORME TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

Creación de **Mesa de Ayuda**, con **2.468 casos atendidos** entre junio y diciembre.

765 casos de soporte básico.

1.703 casos técnicos o complejos.

INFORME DE GESTIÓN HUMANA

Empleados: 162

Contrataciones: 44

Aux. Educativo: \$48,1 Mill

12 Capacitados en Power BI

SOAT: \$17,9 Mill

Apoyo al Apoyo: \$3,4 Mill

Formación: 23,1 Mill

Motos (SST): \$7,9 Millones

Es de anotar que el informe completo fue compartido en las memorias entregadas a todas las entidades y hace parte integrante del acta de la presente Asamblea.

Los asistentes destacaron de manera unánime los resultados positivos de la gestión 2025, resaltando el impacto social, la solidez del modelo y la capacidad de Fomentamos para gestionar recursos y generar oportunidades en contextos complejos.

Se reconoció especialmente el valor del modelo de microfinanzas solidarias, en contraste con el microcrédito tradicional, así como el carácter innovador e integral del fondo mutual, considerado una herramienta destacada por su cobertura y sostenibilidad.

Dentro de los aportes, se plantearon varios retos y oportunidades estratégicas:

Fortalecimiento del apoyo al sector cooperativo: Se sugirió ampliar el rol de Fomentamos más allá del acompañamiento, hacia un papel más operativo y estratégico en el desarrollo del microcrédito en cooperativas.

Mayor visibilidad del modelo: Se enfatizó la necesidad de posicionar más ampliamente la experiencia en escenarios nacionales del sector cooperativo y solidario.

Aprovechamiento del potencial de los círculos solidarios: Se resaltó que estos no solo son espacios financieros, sino también formas organizativas con potencial para el desarrollo social, político y económico, requiriendo mayor uso de tecnología, gestión del conocimiento y alianzas.

Enfoque en microfinanzas y educación: Se destacó que el valor diferencial está en la educación financiera y solidaria, más allá de la colocación de créditos, y se propuso fortalecer la gestión de recursos a nivel nacional e internacional para ampliar el impacto.

Fortalecimiento de redes e integración: Se reiteró la importancia de consolidar alianzas con cooperativas, ONG, entidades públicas y otros actores para ampliar cobertura y sostenibilidad.

Cuidado del equipo humano: Se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial a los promotores, reconociendo las exigencias emocionales y los riesgos asociados a su labor en territorio.

Enfoque de género y gestión del conocimiento: Se resaltó el papel fundamental de las mujeres en el modelo y la oportunidad de sistematizar el conocimiento generado en la economía popular.

Sostenibilidad y expansión territorial: Se plantearon inquietudes sobre la continuidad de los procesos de expansión, especialmente aquellos apoyados por alianzas institucionales, y la necesidad de garantizar su sostenibilidad.

Impulso al emprendimiento y protección económica: Se recomendó fortalecer estrategias que promuevan el ahorro, los microseguros y el desarrollo productivo como mecanismos de protección ante riesgos económicos.

Finalmente, varios representantes expresaron su disposición a fortalecer el compromiso institucional y apoyar el crecimiento del modelo, reconociendo a Fomentamos como una iniciativa clave en la construcción de tejido social y desarrollo desde la economía solidaria.

12. INFORME DE REVISORÍA FISCAL.

La doctora Astrid Melissa Murillo Moncada, revisora asignada de la firma Abako's, informa a la honorable Asamblea la gestión realizada por la Revisoría Fiscal, durante el periodo 2025 y mediante el dictamen, expresa una opinión sin salvedad sobre los Estados Financieros, a la vez certifica que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Los Estados Financieros se encuentran preparados conforme a la normatividad contable y a las normas internacionales de auditoría.

Para los estados financieros individuales, se concluye que:

- La información financiera es razonable, confiable y está debidamente soportada.
- La corporación cumple con el principio de negocio en marcha, sin evidencias que afecten su continuidad.
- Existe coherencia entre el informe de gestión y los estados financieros.
Se evidenció cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y decisiones de los órganos de gobierno.
- Se verificó el pago oportuno de la seguridad social y el adecuado manejo de los registros contables.
- No existen requerimientos pendientes que impliquen incumplimientos.
- El sistema de control interno es adecuado y garantiza la correcta ejecución de los procesos y la trazabilidad de la información.

En cuanto a los estados financieros consolidados, se destaca que:

- También cuentan con una opinión favorable y cumplen con la normatividad aplicable.
- Corresponden al primer ejercicio de consolidación, por lo cual no presentan cifras comparativas.
- Se ratifica el cumplimiento legal y estatutario del grupo en su conjunto.
- El sistema de control interno proporciona una seguridad razonable sobre la información financiera consolidada.

En conclusión, la Revisoría Fiscal certifica que la corporación presenta una situación financiera confiable, cumple con la normativa vigente y cuenta con controles adecuados que respaldan la transparencia y solidez de su gestión.

Terminado el informe, el presidente de la Asamblea, señor Oswaldo Gómez, agradece a la Revisora Fiscal su gestión y da por recibido el informe y el dictamen.

El informe y dictamen de la Revisoría Fiscal, presentado por la representante de la firma Abako's, hace parte integrante del Acta y reposa en los respectivos archivos.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El director, Señor Carlos Eduardo Mira, presenta en detalle los cuatro (4) Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) comparados 2024 - 2025, además en gráficas compara los últimos cinco (5) años de las cuentas principales. Después de responder inquietudes de los delegados, el presidente de la Asamblea somete a consideración esta información.

La Asamblea aprueba, por unanimidad, con el voto favorable de los 14 delegados principales presentes; los cuatro (4) Estados Financieros del 2025 y las Revelaciones a dichos Estados Financieros, incluyendo en estas las Políticas Contables, todo lo cual hace parte integrante del Acta.

A continuación, presentamos el resumen de las principales cuentas, con sus respectivos saldos y variaciones del período. (Cifras en millones de pesos).

Nombre Cuenta	Saldo al 31 /12/2025
Activo	\$24.228 Millones, con un crecimiento del 37,5%.
Cartera de Crédito	\$11.027 Millones, con un crecimiento del 18%
Pasivo	\$17.284 millones, crecieron 61%
Fondo Social Mutua	\$1.364 Millones, con un crecimiento del 42%
Patrimonio	\$ 6.943 Millones, con un crecimiento del 0,81%
Resultados del Ejercicio	\$111 Millones, con un decrecimiento del - 64%

Los Estados Financieros de la Corporación hacen parte integrante del Acta y reposan en los respectivos archivos.

14. DECISIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE EJERCICIO ANTERIOR.

El director de la Corporación, Señor Carlos Eduardo Mira, en nombre de

La Junta Directiva presenta a consideración de la Asamblea General, la propuesta de aplicación de excedentes por \$111.327.685, así:

Asignar el monto total de ciento once millones, treientos veintisiete mil seiscientos ochenta y cinco pesos ml, (\$111.327.685), a un Fondo Social agotable del Pasivo, para actualizar la Tecnología, tanto en hardware y software, con el objetivo de avanzar en los procesos de mejoramiento tecnológico y transformación digital de la Corporación y mejorar eficiencia en la prestación de los servicios, en su metodología de Círculos Solidarios

Se ratifica a la Asamblea que los excedentes de la Corporación no son distribuibles bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

El presidente de la Asamblea pone en consideración el Proyecto de Distribución de Excedentes, presentado por el Director de la Corporación, en nombre de la Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de los 14 delegados principales presentes.

15. ELECCIÓN DE MIEMBRO PRINCIPAL VACANTE PARA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente informó sobre la vacante generada en la Junta Directiva debido al retiro del miembro principal Jaime Varela, quien se desempeñaba como gerente de Cobelen, entidad que además se encuentra en proceso de desvinculación de la corporación.

Ante esta situación, la Junta Directiva presentó la siguiente propuesta:

- Designar como miembro principal a Luis Norberto Ríos Navarro, quien actualmente se desempeña como suplente del miembro principal saliente y actúa en representación de la Escuela Nacional Sindical.
- Designar como miembro suplente a Marilen Zuleta, gerente regional de la Alianza Juriscoop- Coofinep para el departamento de Antioquia, en representación de la Cooperativa Juriscoop.

El presidente de la Asamblea pone en consideración la anterior propuesta. Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de los 14 delegados principales presentes.

16. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Presidente sometió a consideración de la asamblea la autorización para que el representante legal solicite ante la DIAN la permanencia de la corporación en el Régimen Tributario Especial, destacando la importancia de continuar accediendo a este beneficio fiscal. Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de los 14 delegados principales presentes.

En su intervención, contextualizó la relevancia de esta decisión frente a los recientes cambios normativos en materia tributaria, especialmente en lo relacionado con el impuesto al patrimonio. Resaltó la gestión realizada por el sector cooperativo para

lograr la exclusión de los aportes sociales en la base de cálculo de dicho impuesto, lo cual representa un alivio significativo.

Adicionalmente, informó sobre gestiones en curso ante el Gobierno Nacional para que la reserva legal asociada a los aportes sociales también sea excluida, lo que permitiría reducir aún más la carga tributaria para las cooperativas.

Finalmente, destacó que estas acciones buscan fortalecer la sostenibilidad financiera del sector, reiterando la importancia de mantener los beneficios del régimen tributario especial.

17. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan propuestas adicionales.

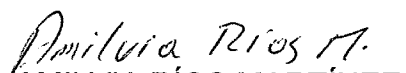
18. HIMNO ANTIOQUEÑO

Siendo las 10:42 a.m. y agotado el orden del día, El presidente agradece la asistencia, da por terminada la Asamblea General Ordinaria No.XXIII, de las entidades asociadas a la Corporación Fomentamos y las personas asistentes entonan el Himno Antioqueño.

Para constancia Firman:



OSWALDO LEON GOMEZ CASTAÑO
Presidente



AMILVIA RÍOS MARTÍNEZ
secretaria



CARLOS EDUARDO MIRA DUQUE
Director General
Representante Legal

**INFORME DE LA COMISIÒN XXIII ASAMBLEA PARA LA REVISION,
APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA GENERAL DE SOCIOS/AS DE LA
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS –
FOMENTAMOS**

Los abajo firmantes, delegados a la XXIII Asamblea General de asociados de la Corporación para el Fomento de las Finanzas Solidarias - Fomentamos, designados para revisar y aprobar el acta correspondiente, dejamos constancia que la hemos leído, y certificamos que ella se ajusta en todas sus partes a lo actuado durante la misma, por tanto, impartimos su aprobación.

Medellín, marzo 26 de 2026.



GUILLERMO HORACIO VALENCIA MESA
C.C. 70.569.788



ALEJANDRO LÓPEZ CARMONA
C.C. 71.769.680

Esta acta es fiel copia del acta original del libro registrado ante Cámara de Comercio



CARLOS EDUARDO MIRA DUQUE
Representante Legal